MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"

COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. 0122-00-J-EMAVI-GRUAL-2018

PONENCIA

Trámite precontractual

1. El Gerente del Proyecto y el Comité Estructurador realizaron los Estudios y documentos previos del 01 de junio de 2018.

2. Siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 se realizó el procedimiento de publicación del proyecto de Pliego de Condiciones en el SECOP II del 08 al 18 de junio de 2018.

3. Durante la etapa de publicación del Proyecto de Condiciones:

 - Se programó una Audiencia informativa para el día 15-junio-2018, a la cual no asistió oferente alguno tal como quedó consignado en el acta.
 - Se recibieron observaciones al Proyecto de Condiciones y las mismas se respondieron mediante el Formulario de preguntas y respuestas al proceso.
 - En cumplimiento al numeral 7 del proyecto de pliego de condiciones NO se recibió solicitudes de limitación a Mipymes.

4. Mediante Resolución No. 003 del 20 de junio de 2018, previa recomendación del Comité de Adquisiciones se ordenó la apertura del proceso de selección; en la misma fecha se publicó el pliego de condiciones definitivo.

5. Se recibieron Catorce (14) manifestaciones de interés en participar; en atención a lo establecido en el Numeral 8 Pliego de Condiciones, EL MINISTERIO se reservó el derecho de hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados para continuar el proceso de contratación; en atención a ello se realizó el sorteo de consolidación de oferentes el día 26-junio-2018 a las 10:00 horas al cual asistieron dos (02) representantes y/o apoderados por parte de los oferentes inscritos en el proceso; según consta en el Acta de sorteo y planilla de asistentes publicada en el SECOP II.

6. Durante el plazo de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones al mismo, a las cuales se emitió respuesta mediante el Formulario de Preguntas y Respuestas al proceso.

7. Al cierre del proceso se recibieron tres (03) ofertas, las cuales fueron remitidas al Comité Evaluador.

8. El 10 de julio de 2018 se publicó el informe de evaluación de las ofertas presentadas, el cual se resume a continuación:

Proponente	Evaluación			
	Jurídica	Técnica	Económica	PUNTOS
SERV. Y CONSTRUCCIONES GABRIEL CASTRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	119
AREAS VERDES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	73
ALEXANDER BERNAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	66

9. Durante el término de traslado de la evaluación se recibió observación al mismo; por parte del oferente AREAS VERDES.

10. Que en atención de las observaciones allegadas, el Comité Técnico procedió a realizar revisión y actualización a la evaluación técnica y emite respuesta a las mismas en los siguientes términos:

RESPUESTA:

Se acata la observación, se realiza nuevamente la revisión de la documentación del oferente Gabriel Castro para verificar los postgrados que se solicitan para la asignación del puntaje técnico. Resultando que en el archivo PDF "CERTIFICACION FACTOR TÉCNICO.pdf" no se encuentran los postgrados solicitados ni los diplomas que así lo certifiquen, se aclara que los postgrados son de mínimo grado especialización.

Por lo anterior la asignación del puntaje técnico para el proceso resulta:

Oferente	Puntaje	Documento Soporte
Áreas Verdes	0	ACREDITACION FACTOR TECNICO.pdf
Gabriel Castro	0	CERTIFICACIÓN FACTOR TÉCNICO.pdf
Alexander Bernal Nemoga	20	FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTOR TÉCNICO.pdf.

11. Que en atención a la observación al concepto jurídico emitido en el informe de evaluación, el Comité jurídico emite respuesta a las observaciones y conceptúa lo siguiente:

Teniendo en cuenta las explicaciones rendidas por parte del oferente GABRIEL CASTRO en atención a las observaciones presentadas al informe de evaluación por parte de AREAS VERDES, además de las averiguaciones realizadas por parte de este comité y evidenciado que según APORTES EN LINEA las planillas son verídicas, además del documento allegado por parte de MATEMPO y GABRIEL CASTRO donde se corrige un error de digitación en el contrato de prestación de servicios suscrito por éstos sin que ello genere algún tipo de irregularidad en dicho documento en es que este comité se mantiene y ratifica el resultado de su evaluación, respecto del oferente SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GABRIEL CASTRO S.A.S.

Finalmente, se indica que la Entidad aplica el principio de la buena fe en todas y cada una de las actuaciones tanto suyas como de los oferentes, razón de más para indicar que, en el evento en que dicha presunción sea desvirtuada, se procederá como en derecho corresponda.

12. Que en atención de las observaciones allegadas, el Comité Económico concluye:

 De las tres propuestas recibidas ninguna es menor al 20% del valor de cada ítem, por otro parte aunque los precios ofertados se encuentran en el rango esperado que se evidenció en los estudios previos, es apreciable al volatilidad que estos presentan entre la información cotizada y la propuesta allegada, encontrándose variaciones, tanto en defecto como en exceso, en una sola empresa, por lo cual es posible encontrar desviaciones significativas entre valores presentados entre las diversas empresas y entre ellas mismas.

13. Que Como resultado de la reevaluación efectuada por el Comité Evaluador Técnico, el orden de elegibilidad continúa igual así:

OFERENTE	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TÉCNICO	INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	ELEGIBILIDAD
GABRIEL CASTRO	99	0	0	99	1
AREAS VERDES	49	0	24	73	2
ALEXANDER BERNAL	46	20	0	66	3

Información presupuestal

Unidad Ejecutora	15-01-05-009	**Vigencia Fiscal**	2018
CDP No.	18318	**Fecha**	2018-03-15 ajustado el 30-05-2018
Valor Total: $180.000.000	$116.000.000	**Rubro**	A-2-0-4-5-8 REC 16 SERVICIO DE ASEO
	$64.000.000	**Rubro**	A-2-0-4-5-8 REC 10 SERVICIO DE ASEO

Datos del contrato a celebrar

- **Objeto a contratar:** "SERVICIO DE CORTE Y ASEO A TODO COSTO DE ZONAS VERDES, BARRERA NATURAL (LIMON SWINGLEA) Y MANTENIMIENTO FITOSANITARIO DEL PARQUE ARBÓREO DE LA EMAVI".
- **Lugar de ejecución:** Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", ubicada en la Carrera 8º No. 58-67, Cali (Valle del Cauca), previa coordinación con el supervisor.
- **Plazo de ejecución:** Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2018.

- **Forma de pago:** EL MINISTERIO pagará al Contratista el valor del contrato así:

 EL MINISTERIO pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO pagará al Contratista el valor del contrato así: Previa facturación con cargo a los PAC de los meses de octubre/18 $36.000.000; noviembre/18 $36.000.000, diciembre/18 $36.000.000 y cuentas por pagar 2018 $72.000.000;

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Presentación

El Departamento de Contratación pone a consideración del Comité de Adquisiciones la presente ponencia para ser discutida y analizada en forma previa a la recomendación al Delegatario Contractual en relación con la decisión a que hubiere lugar.

MY. FREDY ALEXANDER BOGOTÁ GALVIS
Jefe Departamento de Contratación EMAVI

ACTA No. 157 - DECON-2018

En el municipio de Santiago de Cali, a los 26 JUL 2018, previa verificación del quórum deliberatorio y decisorio, se reunieron en la Sala de Juntas del Estado Mayor, los miembros del Comité de Adquisiciones con el fin de avalar el informe de evaluación recomendar la decisión del proceso de selección anteriormente referido.

Una vez leída la ponencia presentada por el Departamento de Contratación, y escuchadas las intervenciones de los asistentes con voz y sin voto, el Comité delibera sobre los temas presentados:

No hay observaciones

Visto lo anterior, el Comité de Adquisiciones avala la evaluación presentada por el Comité Evaluador y recomienda al Señor Coronel, Subdirector de la Escuela Militar de Aviación y Ordenador del Gasto, la adjudicación del proceso de acuerdo con el resultado de la misma.

Miembros del Comité de Adquisiciones (con voz y voto)

Mayor ALEXSANDER MALDONADO MENDOZA
Comandante GRUAL (E)

TE. DANIEL PUERTO PÉREZ
Jefe Departamento Financiero EMAVI (E)

TE. ANDRES FELIPE SALAZAR GRAJALES
DECON

Se anexa planilla de asistentes con voz y sin voto.

DECISIÓN

El Subdirector de la Escuela Militar de Aviación, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución MDN No. 4519 de 2016, artículo 2, numeral 2.2, subnumeral 2.2.12, modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 de 2018, previa recomendación del Comité de Adquisiciones y **CONSIDERANDO** que el Ministro de Defensa Nacional delegó en los Subdirectores de Escuelas de Formación la competencia para la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz del proceso de contratación, y en particular, para *"Definir los procesos de contratación a través de actos administrativos de adjudicación o de declaratoria de desierta…"*, **DISPONE** la adjudicación del proceso de contratación referido de acuerdo con el resultado de la evaluación y **ORDENA** al Departamento de Contratación la elaboración de la Resolución de adjudicación del proceso y la minuta del contrato a celebrar.

Coronel **JAIME ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA**
Subdirector Escuela Militar de Aviación – Ordenador del Gasto

Elaboró: TS21. Yamileth Echeverry Martínez /Decon

proc. 0122 – folio. 157

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Versión No:	2
Implementación:	27-Enero-2016
Código:	DE-FR-48
Tipo de Documento:	Formato

TEMA REUNIÓN: Adjudicación proceso 0122-00-J-Emavi-Grual-2018

OFICINA PRODUCTORA: Decon.

LUGAR Y FECHA: Cali, 26-Julio-2018

HORA: 14:00 horas.

ASISTENTES

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ASD2	Liz Adriana, García Cobo	Depta	1211	liz.garcia@fac.mil.co	
2	Pdte	Carlos Alberto Ayala S.	ORCIM	1170	carlos.ayala@fac.mil.co	
3	My	Alexander Maldonado Mendoza	Grual	1900	alexander.maldonado@fac.mil.co	
4	CT	Rosero Muñoz Jorge Luis	GRUAL	1938	jorge.rosero@emavi.gov.co	
5	TG	Flor Elvira Cifuentes Pdo	Grual	1941	florcifuentes@gmail.com	
6	Cr	Rodriguez Gomez Alexander	Grual	1900	Alexander.rodriguez@fac.mil.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						